



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N°

301/26

Salta,

08 JUL 2026
EXPTE. N° 6164 / 2026

VISTO: La nota presentada por la Esp. Viviana G. RODRIGUEZ mediante la cual solicita se apruebe el Proyecto de extensión con participación estudiantil "Impulso Joven: desarrollo de COMPETENCIAS EMPRENDEDORAS Y PROYECTOS DE TRIPLE IMPACTO"; Y,

CONSIDERANDO:

Que según lo establecen las bases del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (Res. A.U. N° 001/96) resulta indispensable estimular las actividades de Extensión Universitaria, generando espacios de intercambio entre la comunidad universitaria y la sociedad que la sustenta, mediante acciones de vinculación que promuevan el cumplimiento del rol social de esta institución.

Que el Proyecto cumple con los requisitos considerados y estipulados para la "7ma. Convocatoria de Proyectos de Extensión", previstos en la Resolución CD-ECO 009/26;

Que el presente proyecto tiene como objetivo: promover el desarrollo de competencias emprendedoras, comunicacionales y de gestión en estudiantes del nivel secundario, mediante herramientas estratégicas, digitales y financieras, favoreciendo el diseño de iniciativas sostenibles con impacto social, económico y territorial en el medio donde se desempeñan los estudiantes.

Que de fs. 2 a 42 obran: fundamentación, objetivos, destinatarios, programa de contenidos, propuesta de trabajo y duración, metodología de trabajo, curricularización, programación de clases, bibliografía, presupuesto, difusión, encuesta y equipo de trabajo.

Que el Comité Evaluador de ésta Unidad Académica intervino en la valoración del citado proyecto y a fs. 44 recomienda que el mismo sea aprobado.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emite dictamen favorable N° 111/26.

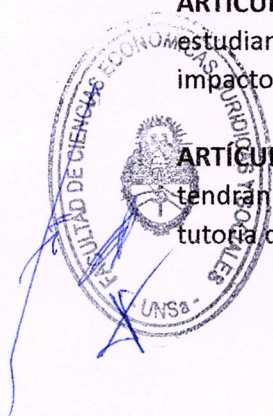
Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10/2026 celebrada de manera presencial el día 07/07/26, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Proyecto de Extensión con participación estudiantil "Impulso Joven: desarrollo de competencias emprendedoras y proyectos de triple impacto", cuyos lineamientos se especifican de fs. 2 a 42 y cumplen con la Res. N° CD ECO 009/26.

ARTÍCULO 2°.- CONFERIR a los siguientes profesionales carácter de Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 301/26

EXPTE. N° 6164 / 2026

Cargo	Equipo
Director	RODRIGUEZ, Viviana G.
Co- Director	BERNASKI, Marcela Fernanda
Equipo de trabajo	FABBRONI, Gabriela (Coordinadora) JAIME, Rosalía Haydée (Docente) DIAZ PEPENAL, Anahí Julieta (Docente) SILVERO, Gabriel Eduardo (Graduado) NUÑEZ, Florencia Lujan (Graduada) ARCE, Silvana (Graduada)

ARTÍCULO 3°.- INCORPORAR a los siguientes participantes como colaboradores que formarán parte del Equipo de Trabajo:

Cargo	Equipo
Estudiantes	CABAÑA, Octavio Andrés PEÑALVA, Brenda Anahí KOLMAN, Ornela Nahir CHANAMPA, Nidia Alejandra LEGUIZAMON SARAPURA, Darío Alejandro BRAVO, Luciana Manuela MANCILLA, Daniela María Lurdes

ARTÍCULO 4°.- REQUERIR que el Equipo Coordinador solicite, ante la Dirección General Administrativa Económica de ésta Unidad Académica, el seguro estudiantil para los alumnos que realizarán actividades fuera del predio universitario.

ARTÍCULO 5°.- DISPONER que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación.

ARTÍCULO 6°.- ESTABLECER que los certificados a emitir para los miembros participantes del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil, serán firmados por una autoridad de esta Unidad Académica y por un miembro del Equipo Coordinador.

ARTÍCULO 7°.- PUBLIQUESE en el Boletín Oficial de la Facultad y hágase saber a la Dirección de Posgrados, a la Esp. Viviana G. RODRIGUEZ para su toma de conocimiento y demás efectos.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 301/26

EXPTE. N° 6164 / 2026

ANEXO

Proyecto de Extensión

Impulso Joven: desarrollo de competencias emprendedoras

y proyectos de triple impacto

1.FUNDAMENTACIÓN

La coyuntura económica actual y los constantes cambios tecnológicos hacen necesario promover el espíritu emprendedor desde edades tempranas. Muchos emprendimientos surgen como respuesta a necesidades locales o búsquedas de autonomía, pero suelen presentar una alta vulnerabilidad si no cuentan con formación en estrategias comerciales, costos, herramientas digitales y gestión financiera. Desde la perspectiva de la Extensión Universitaria, la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, asume el compromiso social de **democratizar el conocimiento** y mejorar la calidad de vida de la comunidad mediante un **diálogo interactivo y multidireccional**. Este proyecto de pre incubación, busca transferir herramientas académicas adaptadas a estudiantes de secundaria para que puedan estructurar sus ideas sin caer en la improvisación, es decir sentar las bases para que los estudiantes desarrollen un emprendimiento o lo fortalezcan en caso de tener alguno en marcha, dado que se pretende realizar una feria emprendedora al finalizar el cursado. Además, este trayecto formativo se enfoca en redefinir el éxito empresarial al promover modelos de "**triple impacto**", integrando la rentabilidad económica con la responsabilidad social y ambiental.

2.PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y GRADUADOS

La participación de estudiantes universitarios y graduados constituye un eje central del presente Proyecto de Extensión Universitaria, en tanto promueve procesos de formación integral basados en el aprendizaje experiencial, el compromiso social y la articulación entre los saberes académicos y las problemáticas reales del territorio. En este marco, los estudiantes universitarios participarán activamente en tareas de acompañamiento, tutoría y asistencia pedagógica durante el desarrollo de los encuentros sincrónicos, talleres prácticos, actividades de seguimiento y ferias emprendedoras, favoreciendo instancias de intercambio horizontal con los estudiantes del nivel secundario. Su





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 301/26

EXPTE. N° 6164 / 2026

intervención se orientará no solo al apoyo técnico y organizativo, sino también a la construcción de vínculos de cercanía que permitan fortalecer la participación, la motivación y el aprendizaje colaborativo.

Asimismo, la incorporación de estudiantes avanzados en el equipo extensionista posibilita la integración de conocimientos adquiridos durante su formación académica con situaciones concretas de intervención comunitaria, fortaleciendo competencias vinculadas al trabajo interdisciplinario, la comunicación efectiva, la resolución de problemas, el liderazgo y la responsabilidad social universitaria. En este sentido, el proyecto se configura como una instancia de formación práctica situada, donde los estudiantes pueden resignificar contenidos disciplinares desde una perspectiva ética, territorial y transformadora. Por su parte, los graduados participantes aportarán experiencia profesional, acompañamiento técnico y conocimientos aplicados vinculados a las distintas áreas de formación involucradas en el proyecto, tales como administración, comercialización, costos, finanzas, comunicación, gestión organizacional y habilidades emprendedoras. Su participación permitirá fortalecer el vínculo entre universidad, ejercicio profesional y comunidad, favoreciendo el intercambio de experiencias y la transferencia de herramientas aplicadas a contextos reales. La integración conjunta de docentes, graduados y estudiantes universitarios responde a los principios de cooperación, interdisciplinariedad y participación promovidos por la Extensión Universitaria, consolidando espacios de construcción colectiva del conocimiento y fortaleciendo el compromiso institucional de la Universidad con el desarrollo social y territorial. En el caso de los estudiantes universitarios participantes, las actividades desarrolladas podrán ser consideradas, cuando corresponda y conforme a la normativa vigente, como instancia de formación práctica y/o Práctica Profesional Supervisada (PPS), previa evaluación y aprobación de la Dirección del Proyecto y de las autoridades académicas competentes.

3. ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El presente Proyecto de Extensión Universitaria se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, promoviendo acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades emprendedoras, la inclusión educativa, la innovación social y el desarrollo sostenible de las comunidades participantes. La propuesta contribuye especialmente al ODS 4: Educación de Calidad, mediante la generación de espacios formativos participativos e





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 301/26

EXPTE. N° 6164 / 2026

inclusivos que favorecen el desarrollo de competencias prácticas, digitales, comunicacionales y de gestión en estudiantes del nivel secundario, ampliando oportunidades de aprendizaje significativo y fortaleciendo sus trayectorias educativas y futuras posibilidades de inserción laboral. Asimismo, el proyecto se vincula con el ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico, al promover habilidades emprendedoras, creatividad, innovación y formación para el trabajo, incentivando el diseño de iniciativas económicamente sostenibles y socialmente responsables. En igual sentido, la incorporación de herramientas tecnológicas, estrategias de comercialización digital y metodologías colaborativas permite articular la propuesta con el ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura. Por otra parte, la modalidad bimodal y el alcance territorial del proyecto favorecen procesos de democratización del acceso al conocimiento y de inclusión educativa, vinculándose con el ODS 10: Reducción de las desigualdades, especialmente en relación con estudiantes de distintas localidades de la provincia. Finalmente, la incorporación de la perspectiva de “triple impacto” y de contenidos vinculados a la responsabilidad social y ambiental permite fortalecer una cultura emprendedora comprometida con el desarrollo sostenible, en concordancia con el ODS 12: Producción y Consumo Responsables. Desde esta perspectiva, el proyecto concibe a la Extensión Universitaria como una herramienta estratégica de articulación entre universidad, comunidad e instituciones educativas, orientada al fortalecimiento del desarrollo territorial, la construcción de ciudadanía y la formación integral de estudiantes comprometidos con las problemáticas sociales de su entorno.

4.OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo General:

Promover el desarrollo de competencias emprendedoras, comunicacionales y de gestión en estudiantes del nivel secundario, mediante herramientas estratégicas, digitales y financieras, favoreciendo el diseño de iniciativas sostenibles con impacto social, económico y territorial en el medio donde se desempeñan los estudiantes.

Objetivos Específicos:

1. Identificar problemáticas y necesidades del entorno local para transformarlas en propuestas emprendedoras viables.
2. Diseñar modelos de negocio mediante herramientas estratégicas y colaborativas como F.O.D.A. y CANVAS, con un enfoque interdisciplinario.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 301/26

EXPTE. N° 6164 / 2026

3. Fortalecer habilidades de comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo y negociación para la presentación de proyectos emprendedores.
4. Incorporar herramientas digitales y estrategias de comercialización en redes sociales para mejorar la visibilidad y difusión de los emprendimientos.
5. Comprender nociones básicas de costos, precios y planificación financiera para favorecer la sostenibilidad económica de los proyectos.
6. Promover una cultura emprendedora con enfoque ético, social y ambiental, vinculada al desarrollo territorial.

5.OBJETIVOS DE CURRICULARIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN

Objetivo General

Fortalecer el proceso de curricularización de la Extensión Universitaria mediante la integración de prácticas extensionistas al trayecto formativo de estudiantes universitarios, favoreciendo la articulación entre conocimientos académicos, intervención territorial y compromiso social.

Objetivos Específicos

1. Promover la participación activa de estudiantes universitarios en experiencias extensionistas vinculadas a problemáticas sociales, educativas y económicas del territorio.
2. Favorecer la articulación entre contenidos curriculares de las distintas disciplinas involucradas y situaciones reales de intervención comunitaria.
3. Fortalecer competencias profesionales vinculadas al trabajo interdisciplinario, la comunicación efectiva, la resolución de problemas, el liderazgo y la responsabilidad social universitaria.
4. Generar espacios de aprendizaje experiencial que permitan integrar teoría y práctica mediante acciones de acompañamiento, tutoría y participación territorial.
5. Dotar a los estudiantes de capacidades para que puedan desarrollar un emprendimiento con la finalidad de exponerlo en la feria emprendedora.
6. Incentivar procesos de reflexión crítica sobre el rol social de la universidad pública y el compromiso ético del futuro profesional con las necesidades de la comunidad.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 301/26

EXPTE. N° 6164 / 2026

7. Consolidar instancias de vinculación entre universidad, instituciones educativas y actores territoriales, favoreciendo la construcción colectiva del conocimiento y el desarrollo local.
8. Promover la participación de estudiantes universitarios en proyectos extensionistas susceptibles de reconocimiento académico y/o validación como Práctica Profesional Supervisada (PPS), conforme a la normativa vigente.
9. Estimular la incorporación de prácticas extensionistas en los espacios curriculares de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, fortaleciendo una formación integral centrada en el compromiso social universitario.

La presente propuesta extensionista se enmarca en el proceso de curricularización de la Extensión Universitaria promovido por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, entendiendo a la extensión como una función sustantiva integrada a la formación académica, la investigación y el compromiso social universitario. En este sentido, el proyecto procura fortalecer la articulación entre los contenidos curriculares de las distintas carreras involucradas y las problemáticas reales del territorio, favoreciendo experiencias formativas situadas y socialmente relevantes. La curricularización de la extensión implica concebir los procesos de enseñanza y aprendizaje desde una perspectiva integral, donde los estudiantes universitarios puedan vincular los conocimientos teóricos adquiridos durante su trayectoria académica con experiencias concretas de intervención comunitaria, promoviendo el desarrollo de competencias profesionales, éticas, comunicacionales y socioemocionales necesarias para el ejercicio profesional comprometido con la realidad social. A través de la participación activa en actividades de tutoría, acompañamiento, asistencia técnica, talleres y espacios de intercambio con estudiantes del nivel secundario y actores territoriales, los estudiantes universitarios tendrán la posibilidad de resignificar sus saberes disciplinares mediante prácticas de aprendizaje experiencial, fortaleciendo capacidades vinculadas a la resolución de problemas, el trabajo interdisciplinario, la innovación, la creatividad, la comunicación efectiva y la responsabilidad social universitaria. Asimismo, el proyecto busca consolidar espacios de construcción colectiva del conocimiento, promoviendo el diálogo entre universidad y comunidad desde una perspectiva horizontal, participativa y transformadora, favoreciendo procesos de reflexión crítica acerca de las necesidades sociales, económicas y educativas presentes en los distintos contextos territoriales involucrados. En este marco, la propuesta extensionista se orienta a fortalecer el perfil integral del futuro graduado de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 301/26

EXPTE. N° 6164 / 2026

promoviendo una formación académica comprometida con el desarrollo local, la ética profesional, la inclusión social y la construcción de ciudadanía.

6. DESTINATARIOS

Los destinatarios del presente curso de formación son alumnos que cursan el último año de escuelas secundarias con orientación emprendedora, no siendo necesario que lleven adelante pequeños emprendimientos, que tengan ideas de negocio.

CUPO: Se prevé una participación estimada en 146 estudiantes, sujeta a disponibilidad institucional y logística.

El cupo se establece en función de los alumnos del último año, que cursan en las instituciones que forman parte de este proyecto, con el siguiente detalle:

IEM - Tartagal: 63 alumnos

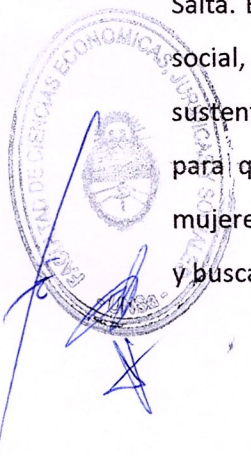
CENTRO EDUCATIVO FE Y ALEGRIA N° 8171 - B° Solidaridad: 55

CENTRO EDUCATIVO FE Y ALEGRIA N° 8171 - Embarcación: 28

7. INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Este trayecto formativo pre incubadora, cuenta con la participación de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta y dos instituciones educativas de nivel secundario con sedes en diferentes puntos de la provincia de Salta.

La primera institución participante es el CENTRO EDUCATIVO FE Y ALEGRIA N° 8171 ubicado en B° Solidaridad, ciudad de Salta, y con una sede en la localidad de Embarcación, ambas de la Pcia. de Salta. Este Centro Educativo tiene una Propuesta Socioeducativa de educación popular y promoción social, en la que combinan propuestas formales y no formales, a partir de vivencias educativas sustentadas en valores tales como la Justicia, Equidad, Dignidad, Solidaridad y la Participación activa, para que los estudiantes puedan desarrollar su proyecto de vida, formándose como hombres y mujeres conscientes de sus potencialidades, comprometiéndose consigo mismo-a, con su entorno, y buscando ser agentes de cambio.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 301/26

EXPTE. N° 6164 / 2026

Dadas las nuevas demandas del contexto, y la necesidad del desarrollo de las diversas competencias, aspiran que con el desarrollo de este proyecto el estudiantado que egresa pueda insertarse de forma progresiva, activa y transformadora en la sociedad. El colegio tiene experiencia en la formación emprendedora para sus alumnos, contando con talleres para dichas actividades, culminando tal tarea con la organización de ferias emprendedoras.

La segunda institución es "El Instituto de Educación Media Tartagal" (I.E.M Tartagal), es una institución preuniversitaria y democrática dependiente de la Universidad Nacional de Salta. Fue creada por la Res. Rectoral N° 371/87 y refrendado por Res. N° 447/87 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta. dependiendo directamente del Rectorado. El Plan de Estudios, correspondiente a la oferta Educación Secundaria Orientada, tiene una duración de seis años, otorgando las siguientes titulaciones: Bachiller en Tecnología de la Elaboración de Alimentos y Bachiller en Comercio Nacional e Internacional.

El Plan de estudios del último año contiene en ambas orientaciones la materia "Proyecto de las salidas laborales" en la que los alumnos desarrollan el diseño de un proyecto de microemprendimiento. Es un trabajo interdisciplinario que incluye actividades de exploración, recolección y selección de información. Se realizan distintas instancias de trabajo, tanto grupales como individuales, en las que se aplican los contenidos de las materias de las salidas laborales para diseñar y evaluar la factibilidad de un proyecto de microemprendimiento. culminando con la defensa del proyecto elaborado ante el equipo docente de las salidas laborales.

METODOLOGÍA: Este trayecto formativo, 'pre incubadora, se dictará en forma híbrida combinando encuentros virtuales sincrónicos y asincrónicos con un taller presencial. En cada encuentro, sincrónico y asincrónico, la propuesta metodológica incluye una introducción expositiva teórica para suministrar contenidos necesarios para el desarrollo de actividades prácticas, de manera que los participantes se introduzcan en los temas a abordar en cada módulo. Los recursos a utilizar serán soportes virtuales tales como el uso de diapositivas, videos, imágenes y audios, como así también la guía elaborada por los docentes responsables del dictado de cada módulo. El material de lectura que se empleará en los distintos módulos será provisto con anticipación para que los participantes





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 301/26

EXPTE. N° 6164 / 2026

puedan disponer del mismo en forma previa a la clase a los fines de ayudar a la participación o consulta.

Durante el desarrollo de estos encuentros se procurará inducir a los alumnos a participar, en presencia de los tutores (graduados y alumnos avanzados en diferentes carreras) que actúan como nexos entre los docentes y los estudiantes, ya que de esa manera se estimula el pensamiento crítico respecto a los temas abordados, se facilita el desarrollo de habilidades necesarias para el cursado.

La plataforma por la que se desarrollarán los encuentros será Zoom, provisto por el Departamento de Servicios Informáticos y de Tecnología de la Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales, la cual permitirá el trabajo en salas de grupos reducidos fortaleciendo el intercambio entre los participantes y asimismo la grabación del encuentro que quedará como material de consulta.

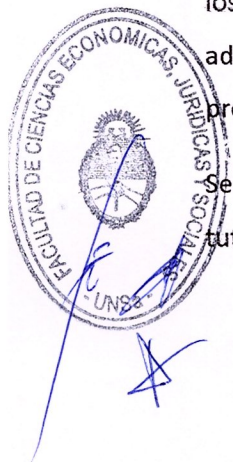
El dictado se complementará con el uso de un aula virtual en la Plataforma Moodle de la institución, como medio de comunicación asincrónica con los destinatarios, y la utilización del espacio para la puesta a disposición de material, foros de consultas y actividades prácticas.

Al finalizar la clase, se realizará una puesta en común de los resultados obtenidos, para favorecer el intercambio y que se puedan compartir conocimientos, despejar dudas y concluir sobre la actividad realizada. El rol docente en esta etapa será el de guía, apoyando los aciertos y dilucidando los errores.

Los docentes al concluir cada módulo dejarán planteadas actividades de seguimiento que permitirán a los participantes resolver situaciones aproximadas a la realidad, con la finalidad de lograr un aprendizaje significativo para un mejor desenvolvimiento laboral en el futuro.

De esta manera, el Programa de Formación Interdisciplinaria, promueve la participación conjunta de los docentes de las diferentes áreas de conocimiento (costos, comercialización, marketing, finanzas, administración, gestión de tecnologías, entre otras) dentro de cada una de las actividades propuestas, a fin de que se logre un abordaje integral de las mismas, cargado de sentido práctico.

Se efectúa así un trabajo inter-cátedras, para conectar conocimientos e integrar a los docentes, tutores y alumnos de diferentes ciudades y colegios para compartir problemáticas comunes y





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 301/26

EXPTE. N° 6164 / 2026

permitir su abordaje desde las perspectivas de las respectivas especialidades, compartiendo nuevas experiencias de aplicación a situaciones reales y concretas.

Propuesta de Trabajo y Duración del Proyecto:

El proyecto está dividido en 5 tipos de actividades:

Clases sincrónicas: Estas clases taller tendrán una periodicidad semanal, los días jueves de 15 a 17 hs, de 16 a 18 hs, o de 17 a 19 hs, dependiendo de los horarios de clases de los alumnos, y la metodología de trabajo fue descrita en el apartado precedente.

Clases asincrónicas: Estas instancias de aprendizaje ofrecen mayor flexibilidad, permitiendo a los participantes acceder a los contenidos formativos de acuerdo con su disponibilidad de tiempo. De este modo, se favorece la continuidad en la capacitación aun ante limitaciones horarias, ampliando las oportunidades de acceso y permanencia en el trayecto formativo.

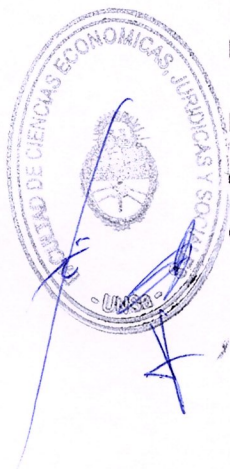
Foros de consultas: que permiten plantear dudas, resolver situaciones específicas, y compartir su aprendizaje entre los participantes.

Actividades de seguimiento docente:

Las actividades de seguimiento y acompañamiento docente son fundamentales toda vez que permiten el éxito en los aprendizajes de los alumnos, porque se traducen como un ciclo de reflexión- acción. Estas actividades propician las condiciones para que los docentes reflexionen acerca de sus estrategias de enseñanza, permiten el intercambio de ideas con los estudiantes de manera de reforzar con explicaciones y ejemplos, e incorporar nuevas herramientas didácticas que permitan el logro de los aprendizajes esperados en sus alumnos

Encuentros presenciales – Clases:

Esta modalidad de enseñanza posibilita el acceso al aprendizaje de una manera significativa, creativa, motivadora y accesible a los alumnos porque se produce a través de la observación y la exploración de situaciones concretas, en un ambiente colaborativo teniendo como finalidad





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 301/26

EXPTE. N° 6164 / 2026

lograr el desarrollo de las competencias necesarias para el diseño de las actividades prácticas que les permitirán realizar la actividad final.

Estos encuentros presenciales están previstos sólo para los alumnos del Colegio Secundario de Salta Capital, quienes podrán optar por la modalidad presencial o virtual, en tanto que los alumnos de los colegios del interior (Embarcación y Tartagal) solo podrán cursar con modalidad virtual.

Encuentros presenciales – Talleres:

Dentro de estas instancias presenciales se incluyen las siguientes actividades:

Presentación del Trabajo Final: los estudiantes realizarán un coloquio grupal final que será presencial para los alumnos que cursan en Salta Capital, en tanto que será virtual para los alumnos del interior de la Pcia.. Esta instancia se basará en un trabajo referido a uno de los temas abordados en el cursado, el cual deberá ser presentado previamente por escrito y realizado con el acompañamiento de un docente tutor y un alumno tutor. El tema será asignado de manera aleatoria por los docentes.

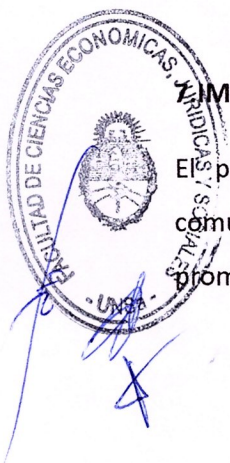
Actividad de cierre – Feria Emprendedora: Esta última instancia incluirá la actividad de cierre con una feria donde se mostrarán los emprendimientos y entrega de certificados.

Resultados Esperados

- 1) Que los estudiantes elaboren su propio portafolio de herramientas y participen en las exposiciones al finalizar las clases sincrónicas.
- 2) Que los alumnos se puedan apropiar de los conocimientos aprendidos y manejar otras herramientas, para delinear planes de negocios y desarrollar los diseños aplicados.

IMPACTO ESPERADO EN EL TERRITORIO

El presente Proyecto de Extensión Universitaria busca generar un impacto positivo en las comunidades participantes mediante el fortalecimiento de capacidades emprendedoras juveniles, promoviendo la articulación entre universidad, escuela y comunidad como estrategia de





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 301/26

EXPTE. N° 6164 / 2026

construcción colectiva del conocimiento y desarrollo territorial. A través de las distintas actividades propuestas, se espera favorecer procesos de inclusión educativa y digital, posibilitando que los estudiantes incorporen herramientas de planificación, comunicación, comercialización y gestión aplicadas a contextos reales de su entorno social y económico. Asimismo, la propuesta procura contribuir al desarrollo local mediante la generación de iniciativas emprendedoras con perspectiva ética, social y ambiental, promoviendo modelos de negocios sostenibles y vinculados a las necesidades y potencialidades de cada comunidad. En igual sentido, el proyecto pretende fortalecer las economías regionales y el protagonismo juvenil, incentivando la creatividad, la innovación y la participación activa de los estudiantes en espacios de intercambio, producción y presentación de proyectos, consolidando redes de colaboración entre instituciones educativas, universidad y actores territoriales. Desde la perspectiva extensionista, se espera además fortalecer el vínculo de la Universidad Nacional de Salta, la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, con las comunidades participantes, favoreciendo instancias de diálogo, cooperación y transferencia de conocimientos que contribuyan al desarrollo social y la formación integral de estudiantes universitarios y secundarios.

8.PROGRAMA DE CONTENIDOS Y OBJETIVOS DE CADA MÓDULO

Se llevarán a cabo **10 encuentros sincrónicos y asincrónicos (1 vez por semana durante 2 meses)**, alternando módulos de contenido y talleres de aplicación:

Mes 1: Ideación y Planificación del Modelo de Negocio

- **Semana 1 | Módulo 1: El Ecosistema Emprendedor y la Idea de Negocio**

Docentes responsables: Marcela Bernaski

Modalidad: Clases Sincrónicas (2 horas)

Contenido: ¿Qué es ser emprendedor? Habilidades y características. Introducción a la generación de ideas de negocios y la creación de valor. Introducción a los emprendimientos de "triple impacto" (económico, social y ambiental) y la responsabilidad social empresarial.

Objetivo: Despertar el espíritu emprendedor y la conciencia sobre problemáticas sociales o ambientales de su entorno.

- **Semana 2 | Taller Didáctico 1: Laboratorio de Ideas emprendimientos de "triple impacto"**

Docentes responsables: Arce Silvana





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 301/26

EXPTE. N° 6164 / 2026

Modalidad: Clases Sincrónicas (2 horas)

Contenido: Principios de la economía circular: reducir, reutilizar, reparar y rediseñar.

Objetivo: Casos de emprendimientos basados en reaprovechamiento, reciclado, ecoinnovación y consumo responsable.

- **Semana 3 | Módulo 2: Diseñando el Proyecto - F.O.D.A.**

Docente Responsable: Viviana Rodriguez

Modalidad: Clases Sincrónicas (2 horas)

Contenido: Explicación de herramientas visuales y estratégicas de planificación: Análisis F.O.D.A. (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas). Aplicación a proyectos reales.

Objetivo: Desarrollar la capacidad de identificar aspectos internos y externos que afectan el proyecto.

Dinámica: Los estudiantes trabajan en grupos para completar un F.O.D.A. del proyecto elegido en el Taller 1, con orientación del docente y tutores.

Resultado: Una matriz F.O.D.A. de su proyecto, completo y validado por los docentes.

- **Semana 4 | Taller Didáctico 2: "Armando nuestro Lienzo CANVAS"**

Docente Responsable: Anahi Diaz Pepenal

Modalidad: Clases Sincrónicas (2 horas)

Contenido: Explicación de herramientas visuales y estratégicas de planificación: Modelo C.A.N.V.A.S. Ejemplos prácticos aplicados a proyectos reales.

Objetivo: Enseñar a los estudiantes a organizar sus ideas y visualizar cómo funcionaría su proyecto en la realidad sin necesidad de planes de negocios extensos y complejos.

Dinámica: Utilizando afiches y notas adhesivas (post-its), los grupos completan el lienzo de trabajo CANVAS. Los docentes y tutores acompañan guiando el trabajo.

Resultado: Un modelo de negocio estructurado y validado por los docentes.

Mes 2: Comercialización, Finanzas Básicas y Presentación

- **Semana 5 | Módulo 3: Marketing Digital y Comunicación Persuasiva**

Docentes Responsables: Marcela Bernaski y Anahi Díaz Pepenal





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 301/26

EXPTE. N° 6164 / 2026

Modalidad: Clases Sincrónicas (2 horas - 1 hora cada una)

Contenido: El poder de las redes sociales para vender (Instagram, TikTok, WhatsApp Business). Cómo definir el público objetivo (segmentación). Creación de marca, logos y el uso de la comunicación persuasiva.

Objetivo: Que los chicos comprendan que la presencia digital debe ser estratégica y no solo intuitiva.

- **Semana 6 | Taller Didáctico 3: "Creación de Contenido y Marca con el Celular"**

Docente Responsable: Florencia Luján Nuñez

Modalidad: Clases Asincrónicas

Contenido: Redes sociales. Storytelling y contenidos de valor. Ejemplos inspiradores. Creatividad a través de imágenes visuales. Fases: preproducción, producción y postproducción. Videos creativos: Planteamiento, desarrollo y resolución

Dinámica: Taller práctico de diseño desde el celular. Los estudiantes crearán el nombre, el logo y el primer contenido promocional (un posteo o un video corto) para su emprendimiento.

Resultado: Perfil de marca inicial y piezas gráficas listas para comunicar su propuesta de valor.

- **Semana 7 | Módulo 4: Costos del Proyecto**

Docente responsable: Rosalía Jaime

Modalidad: Clases Sincrónicas (2 horas)

Contenido: Diferencia entre costos fijos y variables. Cálculo del costo de un producto/servicio. Determinación del precio de venta de un producto/servicio. Nociones básicas de rentabilidad. Elaboración de presupuesto mensual.

Objetivo: Comprender cómo calcular correctamente los costos y fijar precios de manera estratégica, evitando decisiones intuitivas y reconociendo el valor real de lo que producen.

- **Semana 8 | Módulo 5: Finanzas Básicas**

Docente Responsable: Gabriela Fabbioni

Modalidad: Clases Sincrónicas (2 horas)

Contenido: Conceptos básicos de educación financiera adaptados a adolescentes. Cash Flow. Distinción del presupuesto mensual personal y del proyecto. Importancia de la planificación financiera.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N°

301/26

EXPTE. N° 6164 / 2026

Objetivo: Desarrollar hábitos de organización financiera y comprensión básica del manejo del dinero para una mejor administración personal y de sus proyectos.

- **Semana 9 | Módulo 6: Habilidades blandas**

Docente Responsable: Gabriel Sivero

Modalidad: Clases Sincrónicas (2 horas)

Contenido: El estudio del lenguaje descriptivo frente al lenguaje generativo como motor de realidades, profundizando en los actos lingüísticos básicos —afirmaciones y declaraciones— y el poder de la intención en la comunicación estratégica. Teoría del observador para ampliar la perspectiva ante los desafíos del negocio y herramientas para el diseño de nuevas posibilidades que permitan transformar activamente el entorno del emprendimiento mediante el uso consciente y transformador de la palabra.

Objetivo: Comprender el lenguaje como una herramienta de acción y no solo de descripción, permitiendo al emprendedor transformar su realidad mediante declaraciones intencionales y una mirada crítica que abra nuevas oportunidades estratégicas en su proyecto.

- **Semana 10 | Feria de Emprendedores y Pitch Final**

Dinámica: Actividad de cierre presencial donde los equipos presentan sus proyectos (habilidades de comunicación, negociación y manejo de emociones) frente al resto de la clase

Presentación de una feria emprendedora con los alumnos que tengan un emprendimiento e invitación de emprendedores de la zona.

Resultado: Consolidación de aprendizajes, entrega de retroalimentación y certificados de participación

9. Entidades vinculadas a la gestión del Proyecto:

- Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta
- Facultad Multidisciplinar Tartagal - Universidad Nacional de Salta
- Centro Educativo Fe y Alegría N° 8171
- IEM Tartagal





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 301/26

EXPTE. N° 6164 / 2026

10 .Equipo de Trabajo

Para garantizar la pluralidad, la cooperación y la interdisciplinariedad, el equipo de trabajo se conformará respetando los lineamientos de los Proyectos de Extensión con Participación Estudiantil de la Facultad:

Directora del Proyecto:

Viviana Graciela Rodríguez. DNI 14875343, Contadora Pública Nacional. Abogada. Especialista en Sindicatura Concursal. Especialista en la Enseñanza de las Ciencias Económicas. Postgrado en Administración de Agronegocios. Se encuentra elaborando su tesis de la Maestría en Contabilidad y Auditoría. Profesora Adjunta de la Cátedra de Auditoría de la carrera de Contador Público Nacional, de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.Sa.. Sede Salta. Auxiliar docente de 1º categoría de la Cátedra de Derecho Concursal de la Carrera de Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNSA. Sede Salta. Coordinadora de Capacitación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la U.N.Sa. Asesora Contable en el Juzgado de Concursos y Quiebras de Sociedades – Primera Nominación del Poder Judicial de Salta. Puesto obtenido por concurso de antecedentes y entrevista, donde se desempeña desde mayo/2002. Presidente del Tribunal de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia. De Salta. Ejercicio liberal de la profesión. Miembro activo del Instituto Argentino de Docentes de Auditoría (IADA). Miembro activo del Foro Argentino de Contabilidad. Disertante en cursos en Cursos, Congresos y Jornadas, Nacionales e Internacionales. Contacto: cpnrodriguezviviana@gmail.com

Co Directora:

Marcela Fernanda Bernaski. Contadora Pública Nacional, con trayectoria en docencia universitaria, formación ética, liderazgo y fortalecimiento de habilidades blandas en el ámbito académico y profesional. Profesora en Ciencias Económicas, Especialista en Dirección de Recursos Humanos, Diplomada en Educación mediada por tecnologías digitales y Coach Laboral. Se





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 301/26

EXPTE. N° 6164 / 2026

desempeña como profesora JTP regular en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, en asignaturas vinculadas a la Ética Profesional, Metodología de la Investigación y las Prácticas Profesionales Supervisadas. Integra el Tribunal de Ética(sup) del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta (2024–2027), dirige trabajos finales y participa en tribunales de tesis y concursos docentes en distintas universidades. Ha formado parte de proyectos de extensión e investigación centrados en el liderazgo, la formación ética y los emprendimientos. Ejerce como contadora y consultora independiente, con matrícula profesional activa y registro como perito en la Secretaría de Defensa del Consumidor. Contacto: mbernaski@eco.unsa.edu.ar

Coordinadora:

Gabriela Fabbroni. Contadora Pública Nacional. Se encuentra elaborando su tesis de la Maestría en Contabilidad y Auditoría. Auxiliar docente de 1ª de la Cátedra de Auditoría de la carrera de Contador Público Nacional, de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNSa, en Sede Salta donde trabaja desde el año 2011. Auxiliar docente de 1ª de la Cátedra de Auditoría de la carrera de Contador Público Nacional, de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNSa, en Sede Tartagal por extensión de funciones. Actualmente se desempeña como Perito Auditor Forense en el Ministerio Público de la Provincia de Salta. Trabajó como Auditora interna en Fundación Pro -Mujer Argentina – Sede Salta. Miembro activo del Instituto de Auditores Internos de Argentina (IAIA) y del Instituto Argentino de Docentes de Auditoría (IADA). Disertante en Cursos, Congresos y Jornadas, Nacionales e Internacionales. Contacto: gabriela-fabbroni@hotmail.com

Cuerpo docente:

Gabriela Fabbroni. Contadora Pública Nacional. Se encuentra elaborando su tesis de la Maestría en Contabilidad y Auditoría. Auxiliar docente de 1ª de la Cátedra de Auditoría de la carrera de Contador Público Nacional, de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNSa, en Sede Salta donde trabaja desde el año 2011. Auxiliar docente de 1ª de la Cátedra de Auditoría de la carrera de Contador Público Nacional, de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNSa, en Sede Tartagal por extensión de funciones. Actualmente se desempeña como Perito Auditor Forense en el Ministerio





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 301/26

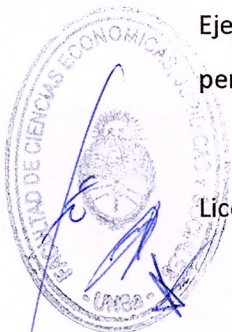
EXPTE. N° 6164 / 2026

Público de la Provincia de Salta. Trabajó como Auditora interna en Fundación Pro -Mujer Argentina – Sede Salta. Miembro activo del Instituto de Auditores Internos de Argentina (IAIA) y del Instituto Argentino de Docentes de Auditoría (IADA). Disertante en Cursos, Congresos y Jornadas, Nacionales e Internacionales. Contacto: gabriela-fabbroni@hotmail.com

Rosalía Haydée Jaime: Contadora Pública Nacional. Profesora en Ciencias Económicas. Alumna Posgrado en Costos y Gestión Empresarial. Maestrando de Maestría en Contabilidad y Auditoría (U.N.Sa). Profesora titular de Costos, de la facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la U.N.Sa. Profesora Adjunta de Contabilidad para Administradores – Mód II, Sede Sur. Jefe de Trabajos prácticos de Contabilidad IV de la facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la U.N.Sa, Jefe de Trabajos Prácticos de Contabilidad para Administradores – Mód II, de la facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la U.N.Sa, Directora de trabajos finales de Seminario de Práctica Profesional, Jurado en Concursos de antecedentes y oposición. Miembro del IAPUCO (Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos). Disertante en cursos, congresos y jornadas nacionales e internacional. Ejercicio libre de la profesión. Contacto: rosaliajaime2@hotmail.com

Marcela Fernanda Bernaski. Contadora Pública Nacional, con trayectoria en docencia universitaria, formación ética, liderazgo y fortalecimiento de habilidades blandas en el ámbito académico y profesional. Profesora en Ciencias Económicas, Especialista en Dirección de Recursos Humanos, Diplomada en Educación mediada por tecnologías digitales y Coach Laboral. Se desempeña como profesora JTP regular en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, en asignaturas vinculadas a la Ética Profesional, Metodología de la Investigación y las Prácticas Profesionales Supervisadas. Integra el Tribunal de Ética(sup) del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta (2024–2027), dirige trabajos finales y participa en tribunales de tesis y concursos docentes en distintas universidades. Ha formado parte de proyectos de extensión e investigación centrados en el liderazgo, la formación ética y los emprendimientos. Ejerce como contadora y consultora independiente, con matrícula profesional activa y registro como perito en la Secretaría de Defensa del Consumidor. Contacto: mbernaski@eco.unsa.edu.ar

Anahi Julieta DÍAZ PEPENAL. Licenciada en Administración y estudiante avanzada de la Licenciatura en Comercialización. Completó su formación de grado en la Universidad Nacional de





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 301/26

EXPTE. N° 6164 / 2026

Salta y actualmente está cursando en la Universidad Católica de Salta. Auxiliar Docente de 1ra Categoría en la cátedra de "Actividades Integradoras de la Práctica Profesional" en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta. Con experiencia en análisis de datos, gestión administrativa y elaboración de informes en organizaciones públicas, privadas y sociales. Participó en proyectos de monitoreo comunitario y relevamientos de precios. Con formación en gestión educativa con mención en inteligencia artificial y análisis de datos. Participó en calidad de expositora en jornadas académicas y simposios vinculados a la enseñanza en Ciencias Económicas. Contacto: ajpepenal@eco.unsa.edu.ar

Viviana Graciela Rodríguez. DNI 14875343, Contadora Pública Nacional. Abogada. Especialista en Sindicatura Concursal. Especialista en la Enseñanza de las Ciencias Económicas. Postgrado en Administración de Agronegocios. Se encuentra elaborando su tesis de la Maestría en Contabilidad y Auditoría. Profesora Adjunta de la Cátedra de Auditoría de la carrera de Contador Público Nacional, de la Facultad de Ciencias Económicas de la unas. Sede Salta. Auxiliar docente de 1ª categoría de la Cátedra de Derecho Concursal de la Carrera de Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas de la unas. Sede Salta. Coordinadora de Capacitación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la U.N.Sa. Asesora Contable en el Juzgado de Concursos y Quiebras de Sociedades – Primera Nominación del Poder Judicial de Salta. Puesto obtenido por concurso de antecedentes y entrevista, donde se desempeña desde mayo/2002. Presidente del Tribunal de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia. De Salta. Ejercicio liberal de la profesión. Miembro activo del Instituto Argentino de Docentes de Auditoría (IADA). Miembro activo del Foro Argentino de Contabilidad. Disertante en cursos en Cursos, Congresos y Jornadas, Nacionales e Internacionales. Contacto: cpnrodriguezviviana@gmail.com

Graduados:

Gabriel Eduardo Sivero. DNI 17.308.718, Contador Público Nacional (FCEJyS-unas). Postgrado en Conducción Gerencial (Universidad de Belgrano). Formación en Gerenciamiento Integral de PyMEs (UCASAL) y Directivo Coach. Amplia trayectoria en administración, finanzas y consultoría empresarial. Se desempeñó como Gerente de Administración y Finanzas en empresas de





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

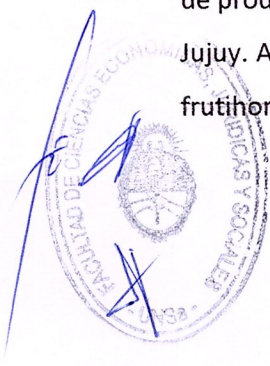
RES. CD-ECO N° 301/26

EXPTE. N° 6164 / 2026

servicios, Gerente General del Salta Polo Club, asesor en inversiones nacionales e internacionales y auditor interno del Ministerio de Educación de la Provincia de Salta. Actualmente consultor independiente de empresas en administración, contabilidad, impuestos, recursos humanos y elaboración de manuales de procedimientos administrativos y financieros. Contacto: gsivero@gmail.com

Florencia Luján Nuñez: Procuradora y abogada. DNI 39.781.468. Completó su formación de grado en la Universidad Blas Pascal. Actualmente se encuentra cursando la Diplomatura en Liderazgo Global en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Nacional de Salta. Se desempeñó como tutora en la Diplomatura en Gestión de Emprendimientos con orientación de Herramientas de Comunicación Efectiva y Marketing Digital en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta. Con experiencia en creación de contenido para marcas del medio y para Mercado Libre. Realiza asesoramiento en estrategias de marketing, manejo de redes, guiones creativos, análisis de estadísticas de ventas y seguimiento de tablero de control. Contacto: ajpepenal@eco.unsa.edu.ar

Silvana ARCE. Contadora Pública Nacional. Investigadora del INTA. Administradora de la Asociación Cooperadora INTA. Responsable del sector liquidaciones de INTA. Integrante de la Comisión de Responsabilidad Social y Balance Social del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. Especialista en huella de carbono, análisis de ciclo de vida, sostenibilidad, ordenamiento territorial y gestión de residuos. Asesora impositiva en liquidaciones nacionales, provinciales y municipales. Especializada en planificación fiscal, elaboración de informes y reportes financieros, y auditoría de estados contables. Máster en Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible. Formación de posgrado en análisis de ciclo de vida, huellas ambientales, ciclo del carbono y del agua. Autora y coautora de trabajos de investigación presentados en congresos nacionales sobre huella de carbono de productos agropecuarios, caracterización de sistemas productivos en la Quebrada de Humahuaca, Jujuy. Aspectos económicos y sociales y evaluación de la sostenibilidad de un sistema de producción frutihortícola en transición agroecológica en la provincia de Jujuy – Argentina. Metodología TAPE





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 301/26

EXPTE. N° 6164 / 2026

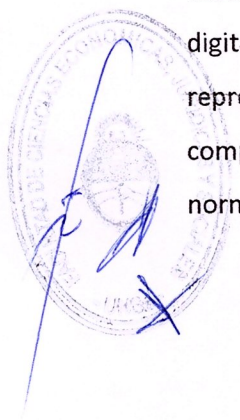
Estudiantes universitarios:

Cabaña, Octavio Andrés: DNI 42.132.134 - Estudiante de 5to año de la carrera Contador Público Nacional en la FCEJyS - UNSa. L.U. N° 529.539. Actualmente se desempeña como Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la cátedra de Contabilidad IV con colaboración al "Servicio de Apoyo Educativo" (SAE) en la FCEJyS – UNSa. Cuenta con experiencia profesional como pasante en áreas impositivas y como Becario de Formación en la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos de la FCEJyS. Ha ejercido funciones de Auxiliar Estudiantil en diplomaturas sobre Gestión de Cooperativas y Economía Verde, así como en el área de ambientación del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU) de la FCEJyS. Contacto: octaviocab04@gmail.com

Peñalva, Brenda Anahí. DNI 44.269.424. Estudiante del 4º año de la carrera de Contador Público (FCEJyS - UNSA). L.U. N° 532658. Formación orientada en administración y economía. Participante del Proyecto de Extensión "Una Economía Solidaria" (2023). Formación complementaria en Liquidación de Sueldos, Selección de Personal y Gestión Administrativa. Manejo de herramientas informáticas. Contacto: brendapenalva54@gmail.com

Kolman Ornella Nahir. DNI 42.502.765. Estudiante de 5to año de la carrera de Contador Público (FCEJyS - UNSA). L.U. N° 529.458. Formación orientada en administración y economía. Participante del Proyecto de Extensión en la "Diplomatura sobre Gestión y Administración de Cooperativas" (2025). Contacto: nahiornella@hotmail.com

Chanampa, Nidia Alejandra: Estudiante avanzada de la carrera de Contador Público Nacional en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, con título intermedio de Técnica Universitaria en Contabilidad. Actualmente se desempeña como Auxiliar Administrativa-Contable en el IEM Tartagal y como Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la cátedra Contabilidad IV de la FRMT – UNSa. Participó como instructora y auxiliar estudiantil en el Curso de Ingreso Universitario y en proyectos de extensión universitaria vinculados al marketing digital y emprendedurismo. Integra actualmente el Consejo Directivo de la FRMT – UNSa como representante estudiantil y forma parte de distintas comisiones académicas. Posee formación complementaria en contabilidad, tributación, inteligencia artificial aplicada, marketing digital y normativa contable RT 54. Contacto: chanidia130@gmail.com





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 301/26

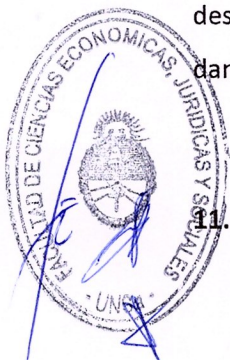
EXPTE. N° 6164 / 2026

Leguizamón Sarapura, Darío Alejandro: DNI 33.100.068 – Estudiante avanzado de la carrera de Contador Público Nacional en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, con estudios iniciados en la Universidad Nacional de Tucumán. Cuenta con experiencia en áreas administrativas y contables en organismos públicos y entidades privadas, desempeñando tareas de conciliaciones bancarias, liquidación de sueldos, control presupuestario, rendición de gastos, arqueo de cajas y gestión impositiva. Se desempeñó en la Municipalidad de San Miguel de Tucumán, Asociación Civil Franciscana Pata Pila y empresas del sector privado. Posee formación complementaria en liquidación de sueldos, SIAP-AFIP, Tango Gestión, Excel y operador de PC. Contacto: alejandroleguizamon12@gmail.com

Bravo, Luciana Manuela: Estudiante de la carrera de Contador Público Nacional en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta. Cuenta con experiencia laboral en tareas administrativas, atención al cliente y manejo de caja, desempeñándose en Marmolería Virgen de Huachana y en la Estación de Servicio Shell Tartagal Combustibles Way. Ha realizado tareas vinculadas al control de stock, arqueo de caja, carga de facturas en Sistema Tango Gestión y coordinación administrativa. Posee conocimientos en Microsoft Office, Excel y Sistema Tango Gestión, además de formación complementaria en liquidación de sueldos y normas contables RT 54. Participó como asistente en las Jornadas de Ciencias Económicas 2025 organizadas por la UNSa. Contacto: lucianamanuelabravo@gmail.com

Mancilla, Daniela María Lurdes: DNI 42.078.687 – Estudiante avanzada de la carrera de Contador Público en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta. Actualmente se desempeña como Auxiliar Docente de Segunda Categoría en las cátedras Estadística I, Matemática II y Matemática III de la FRMT – UNSa. Participó en jornadas académicas de Ciencias Económicas, Contabilidad y Administración organizadas por la Universidad Nacional de Salta. Cuenta con formación complementaria en liquidación de haberes, informática y operador de PC. Se destaca por su compromiso con las actividades académicas y el trabajo en equipo. Contacto: danimancilla456@hotmail.com

11. Participación de estudiantes universitarios y Graduados





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 301/26

EXPTE. N° 6164 / 2026

La participación de estudiantes universitarios y graduados constituye un eje central del presente Proyecto de Extensión Universitaria, en tanto promueve procesos de formación integral basados en el aprendizaje experiencial, el compromiso social y la articulación entre los saberes académicos y las problemáticas reales del territorio. En este marco, los estudiantes universitarios participarán activamente en tareas de acompañamiento, tutoría y asistencia pedagógica durante el desarrollo de los encuentros sincrónicos, talleres prácticos, actividades de seguimiento y ferias emprendedoras, favoreciendo instancias de intercambio horizontal con los estudiantes del nivel secundario. Su intervención se orientará no solo al apoyo técnico y organizativo, sino también a la construcción de vínculos de cercanía que permitan fortalecer la participación, la motivación y el aprendizaje colaborativo.

Asimismo, la incorporación de estudiantes avanzados en el equipo extensionista posibilita la integración de conocimientos adquiridos durante su formación académica con situaciones concretas de intervención comunitaria, fortaleciendo competencias vinculadas al trabajo interdisciplinario, la comunicación efectiva, la resolución de problemas, el liderazgo y la responsabilidad social universitaria. En este sentido, el proyecto se configura como una instancia de formación práctica situada, donde los estudiantes pueden resignificar contenidos disciplinares desde una perspectiva ética, territorial y transformadora. Por su parte, los graduados participantes aportarán experiencia profesional, acompañamiento técnico y conocimientos aplicados vinculados a las distintas áreas de formación involucradas en el proyecto, tales como administración, comercialización, costos, finanzas, comunicación, gestión organizacional y habilidades emprendedoras. Su participación permitirá fortalecer el vínculo entre universidad, ejercicio profesional y comunidad, favoreciendo el intercambio de experiencias y la transferencia de herramientas aplicadas a contextos reales. La integración conjunta de docentes, graduados y estudiantes universitarios responde a los principios de cooperación, interdisciplinariedad y participación promovidos por la Extensión Universitaria, consolidando espacios de construcción colectiva del conocimiento y fortaleciendo el compromiso institucional de la Universidad con el desarrollo social y territorial. En el caso de los estudiantes universitarios participantes, las actividades desarrolladas podrán ser consideradas, cuando corresponda y conforme a la normativa vigente, como instancia de formación práctica y/o Práctica Profesional Supervisada (PPS), previa evaluación y aprobación de la Dirección del Proyecto y de las autoridades académicas competentes.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 301/26

EXPTE. N° 6164 / 2026

12. CRONOGRAMA TENTATIVO;

Fecha de inicio: 17 de septiembre de 2026

Fecha de cierre: 21 de noviembre de 2026

Carga horaria

MÓDULO	VIRTUAL SINCRÓNICA	VIRTUAL ASINCRÓNICA	ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO	TOTAL C. HORARIA
I	2,00		3,00	5,00
II	2,00		3,00	5,00
III	2,00	1,00	3,00	5,00
IV	2,00		3,00	5,00
V	2,00		3,00	5,00
VI	2,00		3,00	6,00
TALLER	3,00		6,00	9,00
CIERRE	4,00			4,00
TOTALES	19,00	1,00	24,00	44,00

13. Evaluación de las participantes y entrega de certificados

Para la evaluación del programa se tendrán en cuenta tanto la participación de los emprendedores (medida a través de la asistencia a las clases taller) como la presentación y trabajo de diseños aplicados.

Se prevé la presentación de diseños que podrán consistir en:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 301/26

EXPTE. N° 6164 / 2026

1. Un plan de negocio (Misión, Visión y Objetivos).
2. Una planificación de ventas.
3. Análisis de mercado y competencia.
4. Una Matriz F.O.D.A
5. Modelo CANVAS
6. Un cuadro de análisis y determinación de costos de producción, venta y margen de utilidad.
7. Comunicación efectiva y su aplicación en contextos emprendedores.
8. Un cuadro de determinación de punto de equilibrio.
9. Una planilla de ingresos y egresos de fondos.
10. Un Plan de Marketing.

Los requisitos alternativos para aprobar la Diplomatura y acceder al certificado son los siguientes:

- 1) Tener al menos el 60% asistencia a las clases (asistencia a 8 clases), asistencia a 1 (un) taller presencial y presentar 1 (un) diseño aplicado.
- 2) Tener al menos el 45% de asistencia a las clases (asistencia a 6 clases), asistencia a 1 (un) taller presencial, y presentar 2 (dos) diseños aplicados.

14. Evaluación del Programa

Para la evaluación del Trayecto Formativo se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- 1- Una evaluación orientada a valorar la adquisición de ciertos contenidos mínimos que le permitan a los participantes desarrollar ciertas competencias básicas de la gestión emprendedora, a través de las consultas y participaciones de los foros, la realización de las actividades de seguimiento de los docentes y la elaboración de los Diseños.
- 2- Una evaluación cualitativa orientada a analizar la utilidad que los asistentes otorgaron al curso, detectando posibles fortalezas y debilidades. Para ello se trabajará en la elaboración de una encuesta que muestre las expectativas con las que cada participante ingresa al curso, y la valoración de cada participante del desarrollo de los módulos por los docentes,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 301/26

EXPTE. N° 6164 / 2026

como así también de las actividades propuestas, y las dificultades que enfrentaron para finalizar la Diplomatura.

Las Diplomaturas de Extensión Universitaria en ningún caso constituyen carreras de pregrado, grado o posgrado ni habilitan el ejercicio profesional o técnico instrumental. En tal sentido, la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales extenderá un Certificado de Aprobación o Asistencia según corresponda, el que no es habilitante para el ejercicio profesional.

15. Cronograma temporal del proyecto completo: Año 2026

MES	SEPTIEMBRE		OCTUBRE				NOVIEMBRE			
SEMANA	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
MÓDULO I										
MÓDULO II										
MÓDULO III										
MÓDULO IV										
MÓDULO V										
MÓDULO VI										
CIERRE										

16. Actividad de cierre: Feria Emprendedora

Esta instancia final contempla la realización de una feria emprendedora en la cual los alumnos presentarán sus productos con la incorporación de saberes adquiridos a lo largo del trayecto formativo.

Organización de Actividades de Cierre y Ferias por Sede

Las actividades de cierre se desarrollarán mediante la realización de ferias emprendedoras en distintas sedes, organizadas en días consecutivos, con el propósito de favorecer la participación estudiantil y asegurar la viabilidad logística del equipo docente. En este sentido, se prevé la siguiente organización:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 301/26

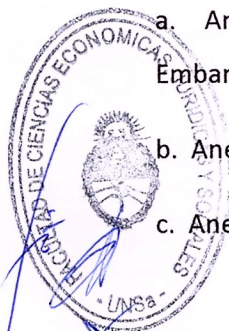
EXPTE. N° 6164 / 2026

Sede	Día	Horario	Modalidad docente	Observaciones
Salta	Jueves	16:00 – 20:00	Mayoría del equipo docente presencial	Instancia inicial de presentación
Embarcación	Viernes	15:00 – 19:00	Al menos 2 docentes presenciales + acompañamiento virtual	Participación de tutores locales
Tartagal	Sábado	09:30 – 13:30	Al menos 2 docentes presenciales + acompañamiento virtual	Cierre del proyecto

A fin de garantizar la sostenibilidad del equipo de trabajo, se establece que en las sedes del interior participarán al menos dos docentes de manera presencial, mientras que el resto del equipo acompañará de forma virtual sincrónica. Esta modalidad permite asegurar la evaluación, el seguimiento y la retroalimentación de los proyectos presentados, manteniendo la calidad académica del proceso formativo. Asimismo, la planificación de estas actividades se realizará en concordancia con el calendario académico del nivel secundario, priorizando la participación efectiva de los estudiantes. En este marco, se prevé que las instancias de cierre no se extenderán durante el mes de diciembre, considerando los períodos de intensificación y mesas de examen propios de las instituciones educativas. De este modo, la propuesta no solo responde a criterios organizativos y académicos, sino que también fortalece el enfoque territorial de la extensión universitaria, promoviendo la presentación de los proyectos en los contextos locales de los participantes.

17.ANEXOS

- Anexo I: Presentación Institucional Centro Educativo Fe y Alegría N° 8171. Sedes: Salta y Embarcación.
- Anexo II: Presentación de la Escuela Secundaria IEM - Tartagal .
- Anexo III: Cartas Compromiso





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 301/26

EXPTE. N° 6164 / 2026

18. BIBLIOGRAFÍA

- Anijovich, R.; Capelleti, G. (2017). *La evaluación como oportunidad*. Bs. As. Paidós.
- Anijovich, R.; Mora, S. (2010). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al que hacer en el aula*. Bs. As. AIQUE.
- Balanko-Dickson, G. (2008)- *Como preparar un plan de negocios exitoso*-Editorial McGraw-Hill
- Balado, E. S. (2005) *La nueva era del comercio: el comercio electrónico. Las TIC al servicio de la gestión empresarial*. Ideas Propias Editorial. Recuperado de: <https://books.google.com.co/books?id=evLz521ZVmA&printsec=frontcover&dq=comercioonline&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwimt9fTgvvWAhWI8CYKHRASCAEQ6AEIJTAA#v=onepage&q=comercio%20online&f=false>
- Benedetti, A. (2016) *Marketing en redes sociales: Detrás de escena. 2° Edición actualizada y ampliada*. Buenos Aires. Asociación Argentina de Marketing. AMDIA Mejor Marketing.
- Benito, A. y Cruz, A. (2007). *Nuevas claves para la docencia universitaria*. Madrid. Narcea.
- Fasiolo Urli, C. A. (2006)- *Emprender el camino: estrategia, estructura y plan de negocios*- Editorial : Buyatti.
- Gallardo, D. ; Maldonado, V. (2016) – “*Proyectos Organizacionales*” – 1ra Ed.- Itzaingó, Maipue
- González, G. (2013)- *De comerciante a Empresario*
- Jorge D. Simaro, Omar E. Tonelli –*Lecturas de Contabilidad Básica*-Editorial Buyatti.
- Junior Achievement Argentina (2021) *Aprender a Emprender. Manual del emprendedor*. Buenos Aires.
- Kotler, P.; Kartajaya, H.; Setianwan, I. (2018) *Marketing 4.0. Transformar tu estrategia para atraer al consumidor digital*. Editorial Almuzara.
- Lezanski, P. y Otros (2009) – “*Microemprendimientos*”, 1ra ed. – Itzaingó, Maipue
- Litwin, E. *El oficio de enseñar*. Bs. As. Paidós.
- Longenecker, J. G. y Otros (2008) – “*Administración de Pequeñas Empresas*”, 13ª ed. – México.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

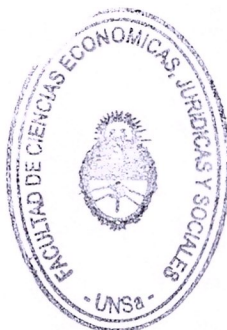
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 301/26

EXPTE. N° 6164 / 2026

- Marín, C y Maldonado, J. (2018) *Organización formal de una empresa familiar ante el acelerado crecimiento. Localizada en Tartagal (Provincia de Salta). Año 2016.* FCEJyS – UNSa.
- Peralta, J. A. (2013) - *Herramientas para la gestión y costos de los negocios*- Editorial : La Ley.
- Porter, M. E. (2009) *Ser competitivo.* Grupo Planeta (GBS).
- Rojas, P. y Redondo M. (2017) *Cómo monetizar las redes sociales.* Madrid, España. LID Editorial Empresarial.
- Steiman, J. (2009). *Más didáctica en la educación superior.* Bs. As. Miño y Dávila.
- Systrom K.; Krieger M. (2010) Instagram
- Valsecchi, P. y Otros (2005) – “*La Microempresa en el Aula: Proyecto y Gestión de Microemprendimientos*”, 2da ed. – Buenos Aires: Aula Empresarial.
- Zuckerberg M.; Saverin, E.; Moskovitz, D.; McCollum, A., Hughes, C. (2004) Facebook

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.